

# Extractos de varios expedientes de nobleza y limpieza de sangre, incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Ordenes militares españolas

---

## SIGLOS XVI A XVIII

Ofrezco a los lectores del BOLETIN unos extractos de expedientes incoados para la aprobación del ingreso en Ordenes Militares de varios Caballeros burgaleses. Forman parte del arsenal que he allegado para un futuro estudio documental de las familias nobles burgalesas, pero éste es un proyecto muy amplio y costoso de realizar y en el momento presente imposible para el que esto escribe.

Procuré sintetizar todos los datos importantes que constan en cada Expediente, y redactar los extractos siguiendo un sistema de ordenación del que, por su sencillez, pronto se dará cuenta el lector; no utilizo más abreviaturas que las de n. por natural, y b. por bautizado. Algún expediente procuro completarlo con varias notas, pocas por la preocupación del espacio.

Ruego al lector perdone las deficiencias de redacción en pro de mi buena voluntad.

### ORDEN DE CALATRAVA (Exp. n. 95).

Pretendiente: D. García Alvarez Osorio, natural de Burgos y de unos catorce años de edad, en el de realizarse las pruebas (1599).

Padres: D. Diego Alvarez Osorio, caballero de la Orden de Santiago, natural y vecino de Burgos, y D.<sup>a</sup> Catalina Laso de la Vega, natural de Málaga, en la que matrimoniaron.

Abuelos paternos: D. Luis Osorio, caballero de la Orden de Santiago, natural y vecino de Burgos, y D.<sup>a</sup> Constanza de Leiva, natural de la villa de Leiva.

Abuelos maternos: D. Luis Laso de la Vega y D.<sup>a</sup> Francisca de Córdoba, naturales y vecinos de Málaga.

Bisabuelos materno-paternos: Sancho Martínez de Leiva, Señor de la Casa de Leiva y D.<sup>a</sup> Francisca de Guevara, vecinos de la villa de Leiva.

Bisabuelos maternos: Gutierrez Laso de la Vega, caballero de la Orden de Santiago y D.<sup>a</sup> María de Mendoza, vecinos de Málaga.

Caballeros informantes: D. Francisco de Alfaro y D. Frey Agustín de Villafranca.

Aprobada la Información: en 8 de Junio de 1599, por los Señores Marqués, D. Martín de Córdoba, Presidente del Consejo; Gaspar Bonifaz, D. Francisco Contreras, D. Juan Ocón y Joan de Alderete.

OSORIO.—Se demuestra muy cumplidamente, por las afirmaciones de los testigos deponentes, la grande nobleza del linaje que por varonía tocaba al Pretendiente. Los Osorio en Burgos eran reputados muy principales y notorios hijosdalgo de sangre, descendía el pretendiente de D. Luis de Acuña, obispo de Burgos, quien antes de ordenarse de Presbítero, fué casado con doña Aldonza de Guzmán, en la que tuvo por hijo a Diego Osorio, padre del abuelo paterno del pretendiente, cuya legitimidad comprobaron los Caballeros informantes, tomando declaraciones a diferentes personas entre ellas a Diego López de Arriaga, vecino de Burgos, quien confirmándola añadió que los Osorio que tocaban al Pretendiente, tenían hacienda en tierra de Campos, en donde los labradores eran «muy belicosos contra los hidalgos, y siempre les habían guardado gran respeto y para ellos no eran más el Condestable y el Duque de Nájera, ni les tenían por más hidalgos»; otro testigo añadió que eran tan principales caballeros que hasta «las piedras lo podían decir y no se hallaría lo contrario aunque se buscase al mayor enemigo suyo, porque no se atrevería a decir lo contrario.

LASO DE LA VEGA.—En la ciudad de Málaga eran reputados hijosdalgo de sangre principales y limpios de toda mala raza, conocidos sus miembros y estimados.

LEIVA.—Don Sancho de Leiva, caballero de la Orden de Santiago y Virrey de Navarra, fué hermano de la abuela paterna del pretendiente.

La nobleza hidalga de la Casa de Leiva en la villa de su nombre, era muy notoria por cuya causa matrimoniaban las señoras hijas de ella con caballeros de los linajes más principales.

CORDOBA.—Doña Francisca de Córdoba, abuela materna del pretendiente, dicen que era nieta, por las líneas paterna y materna, del Conde de Cabra y del Marqués de Ardales.

El Expediente no contiene testimonios de Partidas ni documentos probatorios.

Testigos deponentes: En Burgos (Marzo del 1599): figuran 12, entre ellos: Diego López de Arriaga, de 60 años de edad; Juan de Losa, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, de más de 70 años de edad; Francisco Martínez de Lerma Pardo, de 74; Antonio de Sa-

lazar, Regidor y Familiar del Sto. Oficio, de 73; Francisco de Cuevas, Correo Mayor, de 79 años y medio; Padre Fray Juan de Astudillo, Abad del Monasterio de San Juan de la Orden de San Benito, de Burgos, de 60; Alonso de Astudillo Maçuelo, de 60; Padre Maestro Fray Cristóbal de Santotis, de la Orden de San Agustín, en el convento de la ciudad, de 72; y el Arzobispo de Burgos, D. Cristóbal Vela.

En la villa de Leiva declararon ocho, entre ellos: Francisca de Barbola de Valencia, criada—desde que nació—de la Casa de Leiva, de edad de 100 años.

En Málaga (Mayo del 1599), diez, entre ellos: Tesorero Hernando de Herrera, de 75 años; Alonso de Iniestra, Tenedor de Bastimentos de las Galeras de S. M., de 65; D. Diego de Ahumada y Sotomayor, hijosdalgo, de 65; el Capitán Gonzalo Montesinos de la Ysla, hijosdalgo, de 75; Canónigo Diego Fernández Romero, de 68.

NOTAS.—Decía el Rdo. P. Luciano Seramo, O. S. B., en su obra póstuma «Los Reyes Católicos y la Ciudad de Burgos, desde 1451 a 1492», que es difícil trazar con seguridad y comprobada en documentos la genealogía del obispo Acuña, y aportaba algunos datos que son los siguientes: que su padre se llamó Pedro Alvarez Osorio, primer Conde de Trastamara ya en 1445 el cual estuvo casado dos veces: la primera, con Isabel de Rojas, hija de Elvira Manrique; la segunda, con María Manuel, hija de D. Pedro Manuel, Señor de Montalegre y Meneser, que tenía posesiones en la provincia de Burgos. De María Manuel fué hijo el obispo Acuña, cuyo verdadero nombre fué el de Luis Vázquez de Acuña y Osorio, su madre descendía en línea directa del famoso infante D. Juan Manuel y por ende era de la familia real, y hermana de esa señora fué, María Sancha Manuel que estuvo casada con Juan Sarmiento.

Hermano mayor de D. Luis de Acuña, obispo de Burgos, fué Don Alvar Pérez de Osorio, segundo Conde de Trastamara y primer Marqués de Astorga, cuyo título le fué concedido en Toro el 16 de julio de 1465, casado con D.<sup>a</sup> Inés de Guzmán, a quien Enrique IV concedió, en 18 de julio de 1466, la propiedad, señorío y jurisdicción de Palacios de Meneses.

Tíos del obispo D. Luis de Acuña se decían, el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo de Acuña, que desempeñó su cargo desde 1446 hasta 1482; el Marqués de Villena, gran valido de Enrique IV y su mayordomo mayor; D. Pedro Girón, maestre de Calatrava; D. Pedro Vázquez de Acuña, señor de Dueñas y Tariago, Conde de Buendía y uno de los más leales partidarios de Isabel la Católica durante su adolescencia; y el Conde de Santa Marta, Juan Sarmiento, hermano del susodicho D. Pedro Vázquez de Acuña.

ORDEN DE CALATRAVA (Exp. n. 178).

Pretendiente: El Capitán D. Martín de Arriaga y Hoyos, Salamanca y Hoyos, nacido de paso en el Puerto de Santa María, b. en Santa Iglesia Mayor el 16 de Mayo de 1594.

Padres: Martín de Arriaga y Salamanca, Caballero del Hábito de Cristo en Portugal, y Pagador General de las Galeras de España, y D.<sup>a</sup> Ana de Hoyos y Salamanca.

Abuelos paternos: Diego López de Arriaga y D.<sup>a</sup> Catalina de Salamanca.

Abuelos maternos: Gonzalo de Salamanca, Tesorero General del Reino de Portugal y D.<sup>a</sup> María de Hoyos. Todos naturales de la ciudad de Burgos.

Caballeros Informantes: D. Jerónimo de Vera y el Doctor don Gabriel Pérez de Figueróa, Capellán de Su Majestad.

Aprobada la información: el 26 de Julio de 1626.

ARRIAGA.—Don Francisco López de Arriaga, primo hermano del pretendiente e hijo de Diego López de Arriaga, hermano del padre del pretendiente, era Caballero de la Orden de Alcántara.

Don Diego de Monsalve y Arriaga, Caballero de la Orden de Santiago, era primo del pretendiente.

En el lugar de Guérmeces (Burgos), tenía el pretendiente hacienda raíz, la que estaba libre de cargos, y en ese lugar se le respetaban las libertades y preeminencias de los hijosdalgo notorios de sangre.

Interesante en sumo grado resulta la probanza realizada para la calificación, de hidalguía y nobleza de esta familia de los Arriagas, pues un anónimo enviado a los Caballeros Informantes cuando ya estaban patentizados los actos positivos citados, les obligó a tomar declaración a diferentes personas, en primer lugar al clérigo de la iglesia de San Esteban, de Burgos, Licdo. Martín de Pereda, citado en el anónimo, que dijo había oído decir al procurador Miguel Gutiérrez que los Arriagas no se llamaron antes así sino López de Vitoria; el tal Miguel Gutiérrez, declaró ser natural de Burgos y de 38 años de edad, que conocía al pretendiente, no a su padre, y que no tenía noticia de que fuera hijodalgo, porque en la ciudad de Burgos no había distinción de Estados, que sabía, por unos «papeles» que tenía y fueron del Oficio del Escribano de Número de Burgos, Antonio Ortíz, que los ascendientes del pretendiente no se habían llamado López de Arriaga, sino López de Vitoria, y que éste era el apellido que figuraba en un sepulcro grande de piedra, sito en la iglesia de la Trinidad, de Burgos; conminado a que presentara los citados «papeles»

lo hizo así, resultando ser una Información iniciada a petición de un Juan López de Arriaga, a fin de que se declarase por la Justicia se le había trasferido el Mayorazgo que poseyera su padre, porque Diego López de Vitoria, su hermano mayor, se encontraba ausente y en ignorado paradero y, por la deposición de uno de los testigos de la Información: Francisco de Salazar, del que certifican los Caballeros informantes fué el que más datos aportó, resultaba que a la quinta pregunta respondió: «que sabe que el dicho Diego López de Vitoria era el hijo mayor del dicho Nicolás de Vitoria e de la dicha Ana de Alaba, su mujer, e nieto mayor, por línea del dicho Nicolás de Vitoria, de la dicha María López de Vitoria, y sabe también que el dicho Juan López de Arriaga es hermano legítimo del dicho Diego López de Vitoria, ausente, y saue que después del dicho Diego López los que aora ai vivos hermanos suyos son Martín López de Arriaga, fraile del hospital del Rey y trás él Antonio López, que dicen está en el Perú y luego tras él el dicho Juan López de Arriaga, porque otros hermanos varones que había son ya muertos»; y constaba haberse acabado la Información en 30 de Marzo de 1560, estando firmada por el Licdo. de Torres de Avila, Teniente de la ciudad de Burgos, ante el testimonio del escribano de su Número, Andrés de Santoio.

A partir de este momento tomaron los Caballeros informantes declaración a un buen número de personas para esclarecer cuál fuera el verdadero apellido de la varonía del pretendiente, si el de Arriaga o el de Vitoria, patentizándose que los miembros de su familia habían usado de ambos apellidos indistintamente y que siempre fueron reputados hijosdalgo notorios de sangre y de los de mayor calificada nobleza. Entre los testigos que depusieron cabe citar, al Arzobispo y a D. Andrés Fernández de Nanclares, Familiar del Sto. Oficio de la Inquisición, y Escribano del Número y Ayuntamiento de la ciudad de Burgos, que dijo tenía al pretendiente y a todos sus descendientes por hijosdalgo notorios, porque su abuelo paterno Diego López de Arriaga, y otro Diego López de Arriaga, bisabuelo,, y Diego López de Vitoria, rebisabuelo del pretendiente fueron Cofrades de la de los Trece fijosdalgo de la ciudad de Burgos, sita en la iglesia de Nuestra Señora de la Viejarrúa, que se llama de Nuestra Señora de Gracia». y se derivó hasta D. Francisco López de Arriaga, Caballero de la Orden de Alcántara, y primo hermano del pretendiente, y que eran de la misma calidad los apellidos de Vitoria y de Arriaga, usados indistintamente por los ascendientes de varonía del pretendiente, ya que el primer cofrade, de los de esta familia, en la citada Cofradía, se llamó Vitoria y sus descendientes Arriagas.

También se puso de manifiesto que el anónimo que recibieron los Caballeros informantes fué mandado escribir y enviado a ellos de orden del citado Miguel Gutiérrez a quien habían maltratado D. Francisco de Arriaga, primo hermano del pretendiente, y D. Juan de Castilla por lo que «a ambos se la había jurado».

Para mayor probanza de la notoria hidalguía de los Arriagas, ascendientes del pretendiente, examinaron los informantes una Probanza de Hidalguía que se hizo en un pleito de acreedores que litigó Nicolás de Vitoria, y de ella resultaba que, en contradictorio juicio, demostró era hijodalgo de sangre y que en la misma posesión habían estado Diego López de Vitoria, su padre, y Martín López de Arriaga, su abuelo, declarándolo así la primera Sentencia, pronunciada por Asensio de la Torre, escribano, y confirmada por los Oidores de la Real Chancillería de Valladolid en 4 de Noviembre de 1543, Licdo. Cortis, Doctor Velasco, Licdo. Arieta, Doctor Simancas, y Licdo. Pedrosa; despachándosele Ejecutoria en 22 de Enero de 1549, firmada de Hernando de Villafranca, escribano de la Cámara de la indicada Real Audiencia.

Por la deposición de los testigos de la citada Probanza de hidalguía constaba que Nicolás de Vitoria, litigante, era Cofrade de la de los Trece Caballeros Hijodalgos de la ciudad de Burgos.

HOYOS.—Don Juan de Brizuela y Hoyos, Arcediano de Soria, sobrino de D.<sup>a</sup> Ana de Hoyos, madre del pretendiente, poseyó el Mayorazgo de los Hoyos que a su muerte pasó a D.<sup>a</sup> Ana.

Don Baltasar de Hoyos, caballero de la Orden de Santiago, Presidente de Hacienda y de la Cámara del Emperador Matías de Austria, dicen era primo hermano de la madre del pretendiente.

Tenían hacienda en Quintanadueñas y pueblos circunvecinos y estaba libre de pechos reconociéndoseles la hidalguía notoria de sangre.

Se testimonia el entierro de los de esta familia, sito en la iglesia de Nuestra Señora de la Viejarrúa, de Burgos, lado del Evangelio, y de él dicen los informantes: «Luego incontinenti fuimos a la dha iglesia de Nuestra Señora de Bejarrúa y vimos Pegado al altar mayor un sepulcro de Piedra junto a un pilar de Piedra sobre el cual estaba escrito lo siguiente: «Aquí yacen los ilustres señores Juan de hoyos acroy del emperador Carlos quinto, natural del lugar de hoyos, descendiente del solar y casa de Prádano de hoyos y doña inés de salamanca su mujer, los quales entre otros hijos de mucho balor que tubieron fueron don antonio de hoyos obispo de curque y Juan de hoyos varón de estiCestano de la cámara del emperador don fernando y de su consejo de guerra y gobernador de priesto y crisón en los

estados de alemania y doña catalina de hoyos condesa de ludrón: dotaron quatro misas rezadas cada semana en esta yglesia: murió él año de 1545, ella año de 1548; más abajo sobre el dho sepulcro de piedra esta otro letrado que dice: esta sepultura mandaron hacer los ilustres señores gonzalo de salamanca thesorero del Rey nuestro señor en el Reyno de portugal y doña M.<sup>a</sup> de hoyos su mujer hija del coronel Juan de hoyos cuyos son estos entierros y sepulturas: está un escudo de armas sobre el primer letrado con quatro quarteles y otros tres en el sepulcro de la misma forma de armas que el primero, lo qual zertificamos y firmamos.—Don Jerónimo de Vera y Rótulo.—Don Gabriel perez de figueroa».

El pretendiente presentó una Información «ad perpetuam» que Juan de Hoyos, su bisabuelo, hiciera iniciar para que quedara la constancia de su hidalguía y nobleza, con carta dirigida a Su Majestad, que dice, copiada a la letra:

«Señor: El Capitán Don Martín de Arriaga a quien V. Md. ha hecho mrd. del habito de la orden de calatrava dice: que a entendido que en la Ziudad de Burgos se buscó y pidió a su madre una ynformacion ad perpetuam echa el año de Mil y quinientos y quarenta y tres a Pedimento de Juan de Hoyos mi bisaguelo y porque yo la tengo original en esta Corte Por si combiene Para el despachõ de mis pruebas las presento ante V. Magd. y supcp.<sup>o</sup> me aga mrd. de mandarla ber y despachar en que recibiré particular merced.—Señor.—El Capitán, Don Martín de Arriaga».

Los Caballeros informantes testificaron la Sentencia de la presentada Información «ad perpetuam» que decía: «entre Juan de Hoyos, vecino del lugar de quintanadueñas de la una parte y el lizenciado pedrosa, fiscal de sus magestades; y en rebeldía el concejo de quintanadueñas de la otra: En Valladolid a veinti y dos días del mes de mayo de mil y quinientos y quarenta y tres años, visto este proceso de pleyto por los Señores alcaldes de los hijosdalgo y notario, estando aciendo audiencia Pública dijeron que mandaban y mandaron dar al dho. Juan de hoyos un traslado signado... Para en prueba de la intención de su Parte=probó su hidalguía ad perpetuam rei memoriam P.<sup>a</sup> en guarda y conservación de su derecho lo qual se mandó en Rebeldía del conzejo del dho. lugar de quintanadueñas, el licenciado Jerónimo manuel y el doctor lisson de tejada y el doctor Tejada y autorizado por Juan de..., a veinte y dos del mes de Junio de mil y quinientos y quarenta y tres años».

Las armas de los Hoyos eran una banda atravesada.

También examinaron los informantes el testamento otorgado por

Juan de Hoyos y D.<sup>a</sup> Inés de Salamanca, su mujer, en Burgos ante el escribano Gregorio de Mena el 22 de Mayo de 1542, en el que fundaron un Vínculo y Mayorazgo y en el que figuraba D.<sup>a</sup> María de Hoyos, abuela materna del pretendiente, nominada por hija.

SALAMANCA.—Don Juan Rodríguez de Salamanca, Señor de Berberana y Caballero de la Orden de Santiago, era primo segundo del pretendiente, nieto de García de Salamanca, hermano de D.<sup>a</sup> Catalina de Salamanca, abuela paterna de D. Martín de Arriaga Hoyos y Salamanca, pretendiente.

Doña Inés de Salamanca, mujer de Juan de Hoyos, fué hermana del Licdo. Francisco de Salamanca, bisabuelo del antes citado D. Juan Rodríguez de Salamanca, Oidor de las Audiencias de Galicia y de Sevilla y del Consejo de S. M. y de él fué nieto, por línea maternal D. Antonio de Salamanca, Caballero de la Orden de Calatrava.

Don Jerónimo de Salamanca, Caballero de la Orden de Calatrava, era nieto de otro Jerónimo de Salamanca, primo hermano—que fué—de D.<sup>a</sup> Catalina de Salamanca, abuela paterna del pretendiente.

Don Juan Rodríguez de Salamanca, Procurador de Cortes de la ciudad de Burgos y Caballero de la Orden de Santiago, fué hijo de Jerónimo de Salamanca, primo hermano de Gonzalo de Salamanca, abuelo materno del pretendiente, y el nieto de aquél (D. Juan Rodríguez de Salamanca), hijo de D. Sancho Girón, Caballero de la Orden de Alcántara y Corregidor de Segovia, y de D.<sup>a</sup> Inés de Salamanca, llamado D. Juan Jirón, era Caballero de la Orden de Santiago.

Don Alexo de Salamanca, Caballero de la Orden de Alcántara, era hijo de D. Luis de Salamanca, Caballero del Hábito de San Juan, que declara en la Información, e hizo constar que su bisabuelo fué primo hermano del bisabuelo materno del pretendiente, pues así aparecía en la fundación de un Mayorazgo, y se llamó éste Diego de Salamanca.

Doña Ana de Salamanca, mujer de D. Luis de Salamanca—citado—y ambos, padres de D. Alexo de Salamanca, Caballero del Hábito de Alcántara, era hija de D.<sup>a</sup> María de Salamanca, hermana de D.<sup>a</sup> Catalina de Salamanca, abuela paterna del pretendiente.

Don Antonio de Salamanca, Caballero de la Orden de Alcántara, testigo deponente, declaró que era pariente del pretendiente dentro del cuarto grado por parte del apellido de Salamanca, que la relación del parentesco no se la había oído decir a sus padres porque éstos hacían 24 años que habían fallecido y él era muy niño en la fecha.

La mayor parte de los testigos deponentes afirman que los Salamancas, parientes del pretendiente, tanto por línea paterna como por la materna, eran de un mismo tronco.

Testigos deponentes: Declararon un total de 41 testigos, en Burgos, debiendo citar, entre otros,, a D. Juan Alonso de Salinas, D. Fernando de Albarado, Arcediano de Palenzuela; D. Antonio Sarmiento y Mendoza, Cab.º de la Orden de Calatrava y Gentilhombre del Serenísimo Infante Cardenal; D. Antonio de Salamanca, Cab.º de Alcántara, deudo del pretendiente D. Luis de Salamanca, Cab.º de Justicia en la O. de S. Juan y su hijo D. Alexo de Salamanca, Cab.º de la Orden de Alcántara, parientes del pretendiente; D. Juan Rodríguez de Salamanca, Señor de Berberana y Caballero de la Orden de Santiago, pariente del pretendiente; Andrés Fernández de Nanclares, Escribano del Número y Ayuntamiento de Burgos, Familiar del Sto. Oficio de la Inquisición y Diputado General del Estado de los Caballeros Hijosdalgo de toda la Honor de Sedano y su tierra; y D. Juan Bravo de Hoyos, Señor de la Casa Solar de Hoyos y Caballero de la Orden de Santiago.

NOTA.—El caballero de este expediente fué hermano del Padre Maestro Fray Gonzalo de Arriaga, dominico, escritor e historiador, autor, entre otras importantes obras, de la «Historia del insigne Convento de San Pablo de la Ciudad de Burgos», que conserva manuscrita el Ayuntamiento de la ciudad.

VALENTIN DAVILA JALON.